



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

210/90

Salta, 23 de agosto de 1.990

Expediente Nº: 19.078/90

VISTO:

La Resolución Nº SO-056/90 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Lic. Esther Nelly MAMANI al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el Artículo 2º de la mencionada Resolución;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 11/90 de fecha 14 de agosto de 1.990, resolvió por unanimidad aprobar el Despacho Nº 121/90 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja su homologación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE &

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº SO-056/90 de la Sede Regional de / Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento de Rectorado, Sede Regional de Orán, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

ing
MDP


MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
DECANO